

*ACUERDO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar y adopción que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Francisco Javier Sánchez Carmona, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de resolución de archivo de procedimiento de acogimiento familiar y adopción de fecha 17 de diciembre de 2009 del menor F.J.S.C., expediente núm. 352-2005-29000860-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 17 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: DÑ/2009/404/PA/FOR, DÑ/2009/666/GC/FOR, DÑ/2009/687/AM/ENP, DÑ/2009/690/AM/ENP, DÑ/2009/691/AM/ENP, DÑ/2009/692/AM/ENP, DÑ/2009/693/AM/ENP, DÑ/2009/696/GC/FOR.

Interesados: Don Manuel López López, don Abdellal Acli, doña María Concepción Gálvez Zambrano, don Carlos Antonio Castellano Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2009/404/PA/FOR, DÑ/2009/666/GC/FOR, DÑ/2009/687/AM/ENP, DÑ/2009/690/AM/ENP, DÑ/2009/691/AM/ENP, DÑ/2009/692/AM/ENP, DÑ/2009/693/AM/ENP, DÑ/2009/696/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/160/AM/ENP, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/169/GC/ENP, DÑ/2009/170/GC/ENP, DÑ/2009/183/AM/VP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/230/AM/FOR.

Interesados: Chavero e Hijos, S.L., Antonio Núñez García, Daniel Jesús Núñez Ramos, David Flores Soltero, Alfonso Tome Amriotti, María José Muñoz Martín, David Sergio del Real Segura.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/160/AM/ENP, DÑ/2009/168/GC/ENP, DÑ/2009/169/GC/ENP, DÑ/2009/170/GC/ENP, DÑ/2009/183/AM/VP, DÑ/2009/190/PA/ENP, DÑ/2009/230/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de resolución de archivo relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

AL0021/JA-5905. Coop. Ntra. Sra. de la Cabeza. Andújar (Jaén).

Sevilla, 28 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de propuesta de resolución de archivo, relativo al